



## **Concurso Fotográfico *Mirar la vejez***

### **Edición 2026**

Cuido60, en su quinta convocatoria anual, invita a participar del Concurso Fotográfico *Mirar la vejez*. Buscamos recoger fotografías que muestren las diversas maneras de ser una persona mayor o cuidador/a de una persona mayor en Cuba, sus distintas problemáticas y aportes. Esperamos que cada imagen cuente una historia por sí misma y que lleve al espectador a imaginar lo que está allí detrás. Queremos mirar a través de su lente, poner rostro y contexto a la vejez y los cuidados en la isla. Las mejores fotografías del concurso se publicarán en distintos formatos en Cuido60. Un jurado, compuesto por destacados fotógrafos/as, elegirá los premios y las menciones especiales.

### **Bases del Concurso**

1. Podrán participar todas las personas interesadas, que se encuentren dentro o fuera de Cuba, y quieran compartir fotografías de su autoría.
2. La temática de las fotos estará centrada en el envejecimiento, los cuidados, las condiciones de vida y los derechos de las personas mayores y sus cuidadores en Cuba. Este año se pondrá especial foco en los impactos agravados de las múltiples crisis que se están viviendo en la isla y cuyos efectos se recrudecen en las personas mayores.
3. Las fotografías deberán estar relacionadas directamente con el objetivo y la temática del concurso.
4. Cada participante puede presentar un máximo de dos fotografías.
5. Las fotografías podrán incluir rostros, actividades y/o situaciones en general.
6. Las fotografías deben tener el carácter de originales (de autoría propia) e inéditas (no haber sido publicadas antes en cualquier formato).
7. Todos los trabajos tendrán un primer filtro de los investigadores de Cuido60 para asegurar el cumplimiento de las bases del concurso. Después serán enviados al jurado integrado por reconocidos fotógrafos/as.



8. Serán descalificadas las fotografías cuando se verifique que infringen derechos de terceros o han sido publicadas con anterioridad.
9. Requisitos técnicos de las fotografías:
  - a. Cada participante podrá presentar una fotografía (blanco y negro o color), en formato digital.
  - b. La fotografía será en alta resolución, 300 dpi y 2.000 píxeles en el lado más largo, en espacio de color sRGB.
  - c. Se enviarán en formato .jpeg ó .jpg
  - d. El tamaño del archivo no debe exceder los 5 MB.
  - e. Las fotografías de dispositivos móviles están exentas de este requisito de tamaño, pero deben enviarse con la resolución más alta.
  - f. No se aceptan fotos digitales, mejoradas o alteradas de otro modo. Los ajustes menores, incluyendo manchado, de contraste, ligeramente del color o los equivalentes digitales son aceptables.
  - g. Para una foto en la que una persona es reconocible, se deberá estar preparado para proporcionar una autorización de la persona que aparece en la foto o, en el caso de un menor, de los padres o tutores.
  - h. El bienestar de la persona o personas que aparezcan en las imágenes y su entorno deben estar por encima del deseo de capturar una fotografía. Al ingresar al concurso, los participantes certifican que las personas que aparecen en las imágenes fueron tratadas con respeto y dignidad, y que ninguna persona se vio perjudicada al crear una fotografía.
10. El jurado seleccionará doce fotografías finalistas, de las cuales dirimirá un Primer Lugar, un Segundo Lugar, un Tercer Lugar y cinco Menciones Honrosas entre todas las personas que hayan participado.
11. La foto ganadora recibirá 300 USD; el Segundo Lugar 200 USD, y el Tercer Lugar 100 USD.
12. Las 12 fotografías finalistas serán publicadas en la web de Cuido60 y serán difundidas a través de las redes sociales.
13. No se devolverán las fotos recibidas.
14. La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, puedan editar, publicar, distribuir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.



15. Por la sola participación en el concurso el autor acepta que su fotografía, junto con su nombre y apellidos, puedan ser incorporados en la edición de publicaciones especiales a cargo de Cuido60 y de distribución gratuita.
16. Frente al veredicto final no procederá ningún recurso de revisión de los resultados y la selección estará a total discreción del jurado.

### **Instrucciones para el envío**

Las personas interesadas deben enviar sus trabajos al correo electrónico [contacto@cuido60.com](mailto:contacto@cuido60.com) indicando en el asunto “Concurso Fotográfico”.

Los participantes deberán incluir los siguientes archivos:

#### **Archivo 1. Foto**

El archivo debe estar nombrado con el seudónimo del participante más la palabra Foto.

Ejemplo de nombre de archivo: Seudónimo-Foto

#### **Archivo 2. Identificación**

El archivo debe incluir los datos de identificación del postulante en la siguiente matriz y debe nombrar el archivo con su seudónimo más la palabra identificación.

Ejemplo de nombre de archivo: Seudónimo-Identificación

Seudónimo	
Título (s) Foto	
Nombre completo	
Edad	
Dirección	
Provincia	
Correo electrónico	
Teléfono	



### Fechas importantes

Apertura de la convocatoria	18 de Febrero de 2026
Cierre de la convocatoria	31 de Marzo de 2026
Anuncio de las fotografías ganadoras	28 de Abril de 2026

Las preguntas podrán dirigirse a Alejandra Lache, investigadora de Cuido60, al correo [alejandra.lache@cuido60.com](mailto:alejandra.lache@cuido60.com)